DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 25 de septiembre de 2013.-

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 08/2013 **"Adquisición de Vehículos para la Institución"**

Señor Presidente:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 08/2013 integrado por la Lic. Teresa Ortigoza, Directora de Patrimonio; el señor Bernardo García, Director de Transporte y el Lic. Oscar Ayala funcionario de la UOC, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Artículo 55º del Decreto Nº 21.909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, cumple en manifestarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 20 de septiembre de 2013, se presentaron las siguientes firmas:**1) Nipón Automotores S.A. 2) Automotor S.A. 3) Drei Asociados S.R.L. 4) VR S.A.,** según consta en Acta de Apertura de sobres;

Que, en primer término fueron verificadas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y condiciones, para comprobar el cumplimiento de las mismas y que se pueden observar en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES					
EMPRESA	**Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.**	**Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta**	**Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado**	**Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada**	**Garantía de mantenimiento de Oferta**
Nipón Automotores S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Automotor S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Drei Asociados S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
VR S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, como se puede observar en el cuadro anterior todas las ofertas cumplen con la presentación correcta de los documentos de carácter sustancial, por lo tanto se ajustan sustancialmente a los documentos de la Licitación y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Que, se asientan las ofertas dentro del cuadro comparativo que se expone a continuación:

			NIPON AUTOMOTORES S.A.		AUTOMOTOR S.A.		DREI ASOCIADOS S.R.L.		VR S.A.	
Ítem	Descripción	Cant	Precio unitario (Gs.)	Precio total (Gs.)	Precio unitario (Gs.)	Precio total (Gs.)	Precio unitario (Gs.)	Precio total (Gs.)	Precio unitario (Gs.)	Precio total (Gs.)
1	Camioneta Doble Cabina 4x4	5	159.950.000	799.750.000	NO COTIZA	NO COTIZA	159.000.000	795.000.000	196.000.000	980.000.000
2	Minibús para 12 personas	2	NO COTIZA	NO COTIZA	160.000.000	320.000.000	195.000.000	390.000.000	189.000.000	378.000.000
			TOTAL	**799.750.000**	**TOTAL**	**320.000.000**	**TOTAL**	**1.185.000.000**	**TOTAL**	**1.158.000.000**

Que, se seleccionan provisoriamente las ofertas con precios más bajos para proseguir con la evaluación:

EMPRESA	ITEM
DREI S.R.L.	1
AUTOMOTOR S.A.	2

Capacidad Legal:

A) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
	Automotor	**Drei S.R.L**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple

PODER LEGISLATIVO · H. CÁMARA DE DIPUTADOS · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, vigente a la fecha de apertura de las ofertas	Cumple	Cumple
Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital.	Cumple	Cumple
Certificación de Cuenta Corriente Habilitada para operar con Instituciones del Estado.	Cumple	Cumple
El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas privadas e Instituciones Públicas con quienes mantiene relaciones comerciales, instalaciones, talleres y otros datos que pueda considerar de interés.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada por Escribano Público de la **Constancia de encontrarse inscripto y de haber presentado las planillas laborales correspondientes al año 2012,** expedida por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo. En caso de no encontrarse inscripto deberá presentar Fotocopia autenticada por escribano público de la **Constancia de no encontrarse inscripto**, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	Cumple	Cumple

B) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO		
	Automotor	**Drei S.R.L**
El Oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados **(CONTRATOS DE VENTA DE VEHÍCULOS UTILITARIOS – CAMIONETAS ABIERTAS Y MINIBUSES)**, deberá demostrar un volumen de facturación que en el promedio de los últimos 3 (tres) años (2010; 2011; 2012) sean iguales o superiores al 50% de su oferta para la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	Cumple	Cumple
Experiencia: Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán la antigüedad (la empresa deberá contar con una **antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado** y **5 (cinco) años como representante oficial en el Paraguay de la marca ofrecida.** Para conocer la trayectoria de la empresa deberá adjuntar a su oferta como mínimo 3 cartas de referencia de clientes a nivel de empresas ya sea del sector público o privado de la empresa.	Cumple	**NO Cumple**
Se requerirá la autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca de los bienes ofertados Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal. **Los representantes deben estar inscriptos en el Registro Público de Comercio – Sección Representaciones. Se deberá adjuntar copia autenticada del documento que acredite dicha inscripción.**	Cumple	Cumple

PODER LEGISLATIVO - CÁMARA DE DIPUTADOS

Que, la firma DREI S.R.L. NO CUMPLE, con el requisito de la experiencia, en razón a que en su propia oferta presenta una Constancia expedida por la firma representante de la marca ofertada por esta empresa, en este caso la firma CENCAR S.A., donde manifiesta que se encuentra comercializando la marca FOTON desde hace 2 (dos) años. La antigüedad mínima requerida como Representante oficial de la marca ofrecida en el Paraguay es de 5 (cinco) años, según se estableció en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la firma AUTOMOTOR S.A. seleccionada para el ítem Nº 2 CUMPLE con todas las documentaciones de carácter legal

Capacidad Financiera:

DREI Y ASOCIADOS S.R.L.	2010	2011	2012	Promedio
Activo Corriente	1.996.346.457	6.969.675.376	21.652.146.139	
Pasivo Corriente	950.151.374	605.843.460	17.341.868.966	
Total	**2,10**	**11,50**	**1,25**	**4,95**
Pasivo Total	950.151.374	605.843.460	17.341.868.966	
Activo Total	2.052.136.202	7.041.032.358	21.789.794.918	
Total	**0,46**	**0,09**	**0,80**	**0,45**
Utilidad Neta	62.565.399	1.259.197.436	4.137.467.496	
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	
Total	**6,26**	**125,92**	**413,75**	**181,97**

AUTOMOTOR S.A.	2010	2011	2012	Promedio
Activo Corriente	8.659.021.884	281.925.816.944	361.610.562.976	
Pasivo Corriente	14.949.957.635	26.793.745.989	49.717.877.323	
Total	**0,58**	**10,52**	**7,27**	**6,12**
Pasivo Total	95.011.579.855	90.525.419.442	83.049.947.490	
Activo Total	256.890.844.407	290.755.997.832	370.765.703.062	
Total	**0,37**	**0,31**	**0,22**	**0,30**
Utilidad Neta	41.412.719.183	53.253.135.393	87.184.733.959	
Capital	35.000.000.000	35.000.000.000	35.000.000.000	
Total	**1,18**	**1,52**	**2,49**	**1,73**

Que, verificados los estados contables de las empresas seleccionadas, expuestos precedentemente, arrojan indicadores que nos llevan a la siguiente conclusión:

DREI ASOCIADOS S.R.L.: CUMPLE
AUTOMOTOR S.A. : CUMPLE

Capacidad Técnica:

Que, con relación a las Especificaciones Técnicas, se presenta la siguiente conclusión:

DREI ASOCIADOS S.R.L.

ITEM 1 – Camioneta Doble Cabina 4 x 4 CODIGO CATALOGO: 25101507-002		CUMPLE	NO CUMPLE
Especificaciones Técnicas Mínimas			
Características Generales	Camioneta doble cabina 4 x 4 tipo Pick Up motor diésel (Naturalmente Aspirado) 0 kilometro		✓
	Capacidad para 5 (cinco) personas cómodamente sentadas incluido el conductor 4 (cuatro) puertas laterales y una trasera de carrocería Color del Vehículo: A elección entre los colores disponibles Modelo: Año 2013	✓	
Características MECANICAS	• Motor diésel de 4 tiempos Naturalmente Aspirado		✓
	• Cilindrada: 2.800 c.c. (mínimo)		✓
	• Numero de cilindro: 4 (cuatro) en línea	✓	
	• Sistema de Alimentación de combustible: bomba inyectora Indirecta		✓
	• Tracción: en 4 (cuatro) ruedas, con posibilidad de desacoplar la tracción y los cubos de rueda libre de las ruedas delanteras por medio automático, con palanca al piso en la cabina.	✓	
	• Potencia: 97 CV a 4.000 RPM (mínimo)	✓	
	• Transmisión: Manual; comando manual en el piso con un mínimo de 5 (cinco) velocidades de avance sincronizado y una de retroceso	✓	
	• Suspensión: **Delantera:** independiente de doble brazo, resortes helicoidales, barra estabilizadora y amortiguadores hidráulicos. **Trasera:** eje rígido con elásticos y amortiguadores hidráulicos de doble acción para servicios pesados.	✓	
	• Sistemas de Frenos: Hidráulicos con doble circuito servo – asistido discos ventilados y tambores traseros. El freno de estacionamiento deberá contar con circuito independiente.	✓	
	• Sistema de Dirección: hidráulica, con piñón y cremallera	✓	
	• Sistema de Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico	✓	
	• Diferencial, con deslizamiento limitado (LSD) mecánico.	✓	
Características Físicas y Capacidades	• Neumáticos: para todo terreno; aro 16 pulgadas 205/80 R16 • Llantas: de acero de 16 pulgadas, • Tanque de Combustible: 75 litros (mínimo) • Capacidad de carga: 1.000 kg. (mínimo) • Distancia entre ejes 3.000 mm (mínimo)	✓	
Tablero y Sistema Eléctrico	• Velocímetro en Kilómetros/hora • Reloj indicador de horas y minutos • Indicadores Varios (temperatura; presión de aceite; combustible, etc.) • Odómetro	✓	
Herramientas	Como mínimo deberán contar con: • Herramientas para el cambio de ruedas	✓	

PODER LEGISLATIVO H. CÁMARA DE DIPUTADOS

	• Un gato hidráulico • Caja de Herramientas para reparaciones ligeras • Rueda de auxilio con llanta y cubierta original		
Características Constructivas y Accesorios	Como mínimo deberá contar con: • Cabina tipo pick-up (doble cabina) • 4 puertas laterales con cerraduras, con control de bloqueo y desbloqueo a distancia de puertas delanteras. • Levanta vidrios de mando manual • Rueda de auxilio con llanta y cubierta original igual a las de rodamiento • Guardafangos delanteros y traseros • Encendedor • Compartimientos para objetos en las puertas delanteras • Aire acondicionado frío – calor, ventilador • Equipo de radio AM-FM, con reproductor de MP3 y CD • Tercera luz de freno • Cinturones delanteros inerciales de 3 puntos y traseros de 3 puntos y 1 central sub abdominal • Asientos delanteros regulables separados con tapizados de vinil, con apoya cabeza y trasero con apoya cabeza. • Espejos retrovisores: 2 (dos) laterales externos y uno central interno. • Tacómetro, tablero de fácil lectura, indicador de Tº, aceite, cuenta kilómetros general y parcial • Seguros para carga en la carrocería • Limpia parabrisas intermitente • Baliza: 2 (dos) unidades, • Un extintor de incendio con polvo químico. • gancho para remolque: delantero y trasero (de fábrica) • Manual de Propietario	✓	
Seguro	Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguro contra todo riesgo con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013, a partir de la entrega del rodado a la institución, totalmente pagada y a favor de la Institución. La póliza deberá ser SIN FRANQUICIA Y con cobertura para CUALQUIER CONCUCTOR	✓	
Garantía	Tres años de garantía o 100.000 kilómetros lo que ocurra primero	✓	
Servicios Conexos	El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO conforme al manual o recomendación del fabricante: hasta los 5.000 (cinco mil) Kilómetros. El primer mantenimiento rutinario como establece el manual del fabricante a los 1.000 km., y el siguiente a los 5.000 Km, incluyendo: lubricantes, filtros de aire, aceites, correas, pastillas o fibras de freno así como el costo de la mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados.	✓	

AUTOMOTOR S.A.

ITEM 3 – Minibús para 12 personas **CODIGO CATALOGO:** 25101501-001		**Cumple**	**No Cumple**
Especificaciones Técnicas Mínimas			
Características Generales	Camioneta Cerrada tipo Minibús motor diesel 0 kilometro Capacidad para 12 personas cómodamente sentadas 2 (dos) puertas laterales (Conductor y acompañante), 2 (dos) puertas	✓	

	laterales corredizas (pasajeros) y una puerta trasera, con cerraduras y con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior Color del Vehículo: A elección entre los colores disponibles		
Características MECANICAS	Motor diesel de 4 tiempos. Turbo Intercooler. Combustible diesel. Potencia 101 HP a 3800 rpm (mínimo) Cuatro cilindros en línea. Cilindrada 2500 cc. (mínimo) Sistema de alimentación de Combustible: Inyección directa. Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico (Servo Freno Asistido). Transmisión: Con trasmisión manual, de cinco velocidades de avance y una de retroceso. Suspensión: **Delantera:** Puntal tipo Mac Pherson **Trasera:** ejes rígidos tipo 5 link Sistemas de Frenos: Delanteros a disco ventilados, freno de calibrador flotante con Dispositivo de alarma de desgaste de placa; Traseros a auto ajustable de 11.6 pulgadas, freno de dos mandos de Zapata-Tambor. Sistema de Dirección: hidráulica	✓	
Características Físicas y Capacidades	Distancia entre ejes: 3,200 m (mínimo) Capacidad del tanque de combustible: 75 litros (mínimo) Capacidad de carga: 1.000 kilos Cabina: Camioneta Tipo Minibús, metálica con amplio espacio interior para 12 (doce) pasajeros con su equipamiento de seguridad correspondiente. Puertas: 2 (dos) puertas laterales (Conductor y acompañante), 2 (dos) puertas laterales corredizas (pasajeros) y una puerta trasera, con cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Calefacción: original de fábrica. Aire Acondicionado: aire acondicionado delantero y trasero, original de fábrica, con salida en ambos costados de cada hilera de los asientos. Neumáticos: 215/70R 16 108T, Llantas: de acero de 16"x6.5J Asientos: **Delanteros** independientes y regulables, **Traseros** enterizos para la parte trasera, con posicionamientos múltiples que permita abatir, deslizar, girar o reclinar los asientos, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Material de revestimiento de los asientos: vinilo o tela	✓	
Tablero; Sistema Eléctrico y Luces	**El tablero de instrumentos deberá con**: Velocímetro en kilómetros/hora. Encendido automático de luces en el tablero. Totalizador de kilometraje. Indicador de carga del alternador. Indicador de nivel de depósito de combustible. Indicador de presión de lubricación del motor. Indicador de nivel de temperatura del motor. Reloj indicador en horas y minutos. **Deberá contar con Luces:** Alta y baja.	✓	

	Intermitente de estacionamiento. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera) De freno De estacionamiento. De chapa De marcha atrás con advertencia de retroceso. **Sistema eléctrico**: Alternador de 12 voltios y 120 Amper. Acumulador de 12 voltios y capacidad de 75 Amper (mínimo)		
Herramientas	Como mínimo deberán contar con: Herramientas para el cambio de ruedas Un gato hidráulico	✓	
Accesorios y equipamiento	Como mínimo deberá contar con: Dos espejos retrovisores externos de mando eléctrico y retraible. Un espejo retrovisor interno con deslumbramiento automático. Levanta vidrio de mando eléctrico. Bloqueo Central de Puertas a distancia. Air Bag (Conductor mínimo) Dos viseras para sol. Equipo eléctrico limpia parabrisas. Surtidor de limpia parabrisas. Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina. Bocina. Alfombra de goma delanteras y traseras. Una llanta con neumático de repuesto. Extintor contra incendios. Dos balizas portátiles. Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos. Plug para encendedor y cenicero Equipo de radio AM/FM y CD con lector de mp3 con control. Salida de Aire independientes en cada asiento. Doble puertas corredizas. Cierre y apertura de puertas a distancia y alarma. Doble guantera para accesorios Porta vasos. Luz de techo Manual de Propietario	✓	
seguro	Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguro contra todo riesgo con una vigencia de 12 (doce) meses, contados a partir de la entrega del rodado a la institución, totalmente pagada y a favor de la Institución. La póliza deberá ser SIN FRANQUICIA Y con cobertura para CUALQUIER CONCUCTOR	✓	
Garantía	Dos años de garantía o 50.000 kilómetros lo que ocurra primero	✓	
Servicios Conexos	El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO conforme al manual o recomendación del fabricante hasta los 50.000 (cincuenta mil) Kilómetros. El primer mantenimiento rutinario como establece el manual del fabricante, y los siguientes cada 5.000 Km, incluyendo: lubricantes, filtros de aire, aceites, correas, pastillas o fibras de freno así como el costo de la mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados.	✓	

Que, verificados los catálogos con las especificaciones técnicas de los vehículos ofrecidos por las empresas seleccionadas y expuestos precedentemente, se concluye lo siguiente

DREI ASOCIADOS S.R.L.: NO CUMPLE
AUTOMOTOR S.A. : CUMPLE

Que, por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la firma DREI ASOCIADOS S.R.L. NO CUMPLE con las documentaciones de carácter legal, ni con las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC, **por lo tanto se procede a rechazar la oferta para el Ítem Nº1 "Camioneta Doble Cabina 4x4" basado en lo establecido en la Cláusula 37, Sub cláusula 37.3 de la Sección I IAO del Pliego de Bases y Condiciones**.

Que, también basado en lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación, concluye que la oferta presentada por la firma Automotor S.A. para el Ítem Nº 2 **"Minibús para 12 personas" CUMPLE** con las documentaciones legales así como también con las especificaciones técnicas

Que, siempre en función a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar la segunda mejor oferta para el Ítem Nº 1, en este caso corresponde a la firma NIPON AUTOMOTORES S.A.

Capacidad Legal:

C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
	Nipón Automotores
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, vigente a la fecha de apertura de las ofertas	Cumple
Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital.	Cumple
Certificación de Cuenta Corriente Habilitada para operar con Instituciones del Estado.	Cumple
El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas privadas e Instituciones Públicas con quienes mantiene relaciones comerciales, instalaciones, talleres y otros datos que pueda considerar de interés.	Cumple
Fotocopia autenticada por Escribano Público de la **Constancia de encontrarse inscripto y de haber presentado las planillas laborales correspondientes al año 2012,** expedida por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo. En caso de no encontrarse inscripto deberá presentar Fotocopia autenticada por escribano público de la **Constancia de no encontrarse inscripto**, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	Cumple

D) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO	
	Nipón Automotores
El Oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados **(CONTRATOS DE VENTA DE VEHÍCULOS UTILITARIOS – CAMIONETAS ABIERTAS Y MINIBUSES)**, deberá demostrar un volumen de facturación que en el promedio de los últimos 3 (tres) años (2010; 2011; 2012) sean iguales o superiores al 50% de su oferta para la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	Cumple
Experiencia: Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán la antigüedad (la empresa deberá contar con una **antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado** y **5 (cinco) años como representante oficial en el Paraguay de la marca ofrecida.** Para conocer la trayectoria de la empresa deberá adjuntar a su oferta como mínimo 3 cartas de referencia de clientes a nivel de empresas ya sea del sector público o privado de la empresa.	Cumple
Se requerirá la autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca de los bienes ofertados Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal. **Los representantes deben estar inscriptos en el Registro Público de Comercio – Sección Representaciones. Se deberá adjuntar copia autenticada del documento que acredite dicha inscripción.**	Cumple

PODER LEGISLATIVO · H. CÁMARA DE DIPUTADOS · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Capacidad Financiera:

NIPON AUTOMOTORES	2010	2011	2012	Promedio
Activo Corriente	164.950.358.724	118.214.698.909	93.995.963.194	
Pasivo Corriente	150.320.090.920	103.335.623.693	78.679.470.996	
Total	**1,10**	**1,14**	**1,19**	**1,15**
Pasivo Total	150.320.090.920	103.335.623.693	78.679.470.996	
Activo Total	175.765.169.805	129.829.192.093	106.041.604.603	
Total	**0,86**	**0,80**	**0,74**	**0,80**
Utilidad Neta	609.057.798	569.229.005	341.608.730	
Capital	40.000.000.000	40.000.000.000	40.000.000.000	
Total	**0,02**	**0,01**	**0,01**	**0,01**

Capacidad Técnica:

Que, con relación a las Especificaciones Técnicas, se presenta la siguiente conclusión:

NIPON AUTOMOTORES S.A.

ITEM 1 – Camioneta Doble Cabina 4 x 4 CODIGO CATALOGO: 25101507-002		CUMPLE	NO CUMPLE
Especificaciones Técnicas Mínimas			
Características Generales	Camioneta doble cabina 4 x 4 tipo Pick Up motor diésel (Naturalmente Aspirado) 0 kilometro	✓	
	Capacidad para 5 (cinco) personas cómodamente sentadas incluido el conductor 4 (cuatro) puertas laterales y una trasera de carrocería Color del Vehículo: A elección entre los colores disponibles Modelo: Año 2013	✓	
Características MECANICAS	• Motor diésel de 4 tiempos Naturalmente Aspirado	✓	
	• Cilindrada: 2.800 c.c. (mínimo)		
	• Numero de cilindro: 4 (cuatro) en línea	✓	
	• Sistema de Alimentación de combustible: bomba inyectora Indirecta	✓	
	• Tracción: en 4 (cuatro) ruedas, con posibilidad de desacoplar la tracción y los cubos de rueda libre de las ruedas delanteras por medio automático, con palanca al piso en la cabina.	✓	
	• Potencia: 97 CV a 4.000 RPM (mínimo)	✓	
	• Transmisión: Manual; comando manual en el piso con un mínimo de 5 (cinco) velocidades de avance sincronizado y una de retroceso	✓	
	• Suspensión: **Delantera:** independiente de doble brazo, resortes helicoidales, barra estabilizadora y amortiguadores hidráulicos. **Trasera:** eje rígido con elásticos y amortiguadores hidráulicos de doble acción para servicios pesados.	✓	
	• Sistemas de Frenos: Hidráulicos con doble circuito servo – asistido discos ventilados y tambores traseros. El freno de estacionamiento deberá contar con circuito independiente.	✓	
	• Sistema de Dirección: hidráulica, con piñón y cremallera	✓	
	• Sistema de Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico	✓	

	• Diferencial, con deslizamiento limitado (LSD) mecánico.	✓	
Características Físicas y Capacidades	• Neumáticos: para todo terreno; aro 16 pulgadas 205/80 R16 • Llantas: de acero de 16 pulgadas, • Tanque de Combustible: 75 litros (mínimo) • Capacidad de carga: 1.000 kg. (mínimo) • Distancia entre ejes 3.000 mm (mínimo)	✓	
Tablero y Sistema Eléctrico	• Velocímetro en Kilómetros/hora • Reloj indicador de horas y minutos • Indicadores Varios (temperatura; presión de aceite; combustible, etc.) • Odómetro	✓	
Herramientas	Como mínimo deberán contar con: • Herramientas para el cambio de ruedas • Un gato hidráulico • Caja de Herramientas para reparaciones ligeras • Rueda de auxilio con llanta y cubierta original	✓	
Características Constructivas y Accesorios	Como mínimo deberá contar con: • Cabina tipo pick-up (doble cabina) • 4 puertas laterales con cerraduras, con control de bloqueo y desbloqueo a distancia de puertas delanteras. • Levanta vidrios de mando manual • Rueda de auxilio con llanta y cubierta original igual a las de rodamiento • Guardafangos delanteros y traseros • Encendedor • Compartimientos para objetos en las puertas delanteras • Aire acondicionado frío – calor, ventilador • Equipo de radio AM-FM, con reproductor de MP3 y CD • Tercera luz de freno • Cinturones delanteros inerciales de 3 puntos y traseros de 3 puntos y 1 central sub abdominal • Asientos delanteros regulables separados con tapizados de vinil, con apoya cabeza y trasero con apoya cabeza. • Espejos retrovisores: 2 (dos) laterales externos y uno central interno. • Tacómetro, tablero de fácil lectura, indicador de Tº, aceite, cuenta kilómetros general y parcial • Seguros para carga en la carrocería • Limpia parabrisas intermitente • Baliza: 2 (dos) unidades, • Un extintor de incendio con polvo químico. • gancho para remolque: delantero y trasero (de fábrica) • Manual de Propietario	✓	
Seguro	Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguro contra todo riesgo con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013, a partir de la entrega del rodado a la institución, totalmente pagada y a favor de la Institución. La póliza deberá ser SIN FRANQUICIA Y con cobertura para CUALQUIER CONCUCTOR	✓	
Garantía	Tres años de garantía o 100.000 kilómetros lo que ocurra primero	✓	
Servicios Conexos	El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO conforme al manual o recomendación del fabricante: hasta los 5.000 (cinco	✓	

	mil) Kilómetros. El primer mantenimiento rutinario como establece el manual del fabricante a los 1.000 km., y el siguiente a los 5.000 Km, incluyendo: lubricantes, filtros de aire, aceites, correas, pastillas o fibras de freno así como el costo de la mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados.		

Por lo expuesto, analizados los Cuadros Comparativos de Precios y considerando los Criterios de Evaluación y Adjudicación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación considera apropiado recomendar la adjudicación para la provisión de Vehículos para la Institución conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA	ITEMS
NIPON AUTOMOTORES	ITEM N° 1
AUTOMOTOR S.A.	ITEM Nº 2

Salvo mejor parecer, es Dictamen del Comité.

Sr. Bernardo García
Director de Transporte

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio.

Lic. Oscar Ayala
Unidad Operativa de Contratación